



FAUNA SILVESTRE



UNIDAD II

ALUMNO: DARWIN KEVIN
MORENO AGUILAR
DOCENTE: ANA GABRIELA
VILLAFUERTE AGUILAR





Estos animales deben permanecer en terrarios de vidrio que provean de ventilación, humedad, calefacción y seguridad. Ejemplares

Reptiles

Mamíferos grandes felinos, cánidos mayores y osos

Los cercos deben ser resistentes, con sección enterrada a 50 cm como mínimo y recubierta con cemento. e recomienda malla tejida galvanizada acma de 50 mm (50/12 para osos y 50/14 para grandes felinos y cánidos) con polín impregnado, muros de hormigón, roca falsa y otros materiales altamente resistentes, de una altura mínima de 3,50 m.

Estos animales deben permanecer en terrarios de vidrio que provean de ventilación, humedad, calefacción y seguridad. Los estanques de crianza deben poseer un cercado de mallatejada galvanizada enterrada para evitar el ingreso de depredadores a través de la excavación, además debe incluir el cielo raso para evitar el ingreso de aves depredadoras.

Anfibios

Nutrición, alojamiento, instalación, manejo del habitat

Pequeños felinos y cánidos menores

Se recomienda que los cercos de los recintos presenten una altura no menor a 2,50 m, construidos en base a malla 50 mm galvanizada 50/14, con la estructura una base de concreto, pared de hormigón, polines impregnados o roca falsa de alta resistencia y que abarque todo el perímetro del recinto.



Aves no acuáticas en términos generales se requiere un cercado de malla galvanizada tejida o soldada, de preferencia plastificada,

Aves

Mustélidos

Se recomienda que las exhibiciones al aire libre posean techos cubiertos, el uso de rejas debe ser alejado del suelo para evitar que los animales trepen por ellas, las exhibiciones al aire libre tienen que contar con entradas de seguridad con una zona de captura secundaria, a fin de impedir que los animales se escabullan a través de la puerta.

**SUPER
NOTA**



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

- Ley estatal de protección a los animales.
- Manual de procedimientos para la Importación y Exportación de Especies de Flora y Fauna Silvestres.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).
- Normas técnicas para el diseño de un Parque zoológico (SEMARNAP)

Parques zoológicos y las normas que existen para su establecimiento

Definición de Zoológico

Se entiende por zoológico el recinto en el que se mantiene una reserva de animales vivos con fines educativos y de conservación para deleite del público



Ecoturismo, cacería, observadores de aves, mamíferos marinos, safaris, fotográficos, zoológicos



Finalidad

- Conservación Conservar y propagar la fauna y flora silvestre Preservar la fauna silvestre en peligro de extinción.
- Educación Educar al público.
- Diversión
- Investigación: proporcionar datos sobre los animales en cautiverio a la comunidad científica

Clasificación

- **Primera Etapa.** Su principal objetivo es el de mantener animales vivos.
- **Segunda Etapa:** Se empiezan a cambiar grandes jaulas de barrotes por material más ligero, a fin de proporcionar atención a los animales, y mejorar su estado físico.
- **Tercera Etapa:** Muestran en sus instalaciones ambientes que por lo menos se asemeja al habitan natural.
- **Cuarta Etapa:** Incorporan las necesidades del personal que cuida del animal, del público que desea verlos, los objetivos estéticos del arquitecto y de todas las especies en exhibición.



El parque zoológico, no es creación de nuestro tiempo, es por eso que el desarrollo de las colecciones de animales se divide en tres etapas: Edad de cultos, Edad profana y Edad científica.

SUPER NOTA



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



Estos animales deben permanecer en terrarios de vidrio que provean de ventilación, humedad, calefacción y seguridad. Ejemplares



Distinguiendo entre las producciones de especies exóticas y autóctonas y destacando el valor de los criaderos extensivos por sobre los Intensivos.



Biología de la conservación



Se remarca el valor del veterinario como educador del propietario de animales silvestres.

Se discuten ventajas y desventajas, destacando la importancia de garantizar la viabilidad de las poblaciones silvestres receptoras.



Se analizan las limitadas situaciones en que estas pueden llegar a tener valor de conservación.



Se propone la inserción del veterinario en las nuevas concepciones de zoológicos que los proyecta a la educación auténtica, al bienestar animal y a la conservación a campo

SUPER NOTA

